

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.067/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Gabriela Beatriz MAGGIO de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Enfermería del Adulto y el Anciano y Enfermería en Salud Mental de la mencionada Carrera, atento a que adeudaba el examen final de la asignatura Introducción a la Farmacología;

QUE de fs. 2 a 23 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna MAGGIO;

QUE por Nota N° 167/19 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Introducción a la Farmacología es precorrelativa de las asignaturas Enfermería del Adulto y el Anciano y Enfermería en Salud Mental;

QUE el Departamento de Alumnos informa que la alumna MAGGIO rindió y aprobó la asignatura adeudada el 26 de Abril de 2019;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 043/19 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

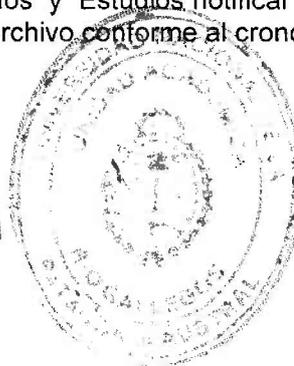
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Gabriela Beatriz MAGGIO (DNI N° 35.989.188) de la Carrera Licenciatura en Enfermería para cursar las asignaturas Enfermería del Adulto y el Anciano y Enfermería en Salud Mental de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción a la Farmacología, hasta el 26 de Abril de 2019, fecha en la cual regularizó su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción a la Farmacología Cálculo Numérico.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Arrieta Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

244/19